

**I. MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE
DEPARTAMENTO DE SALUD**

Nº INT.: 1143

DECRETO ALCALDICIO Nº 2618

DOÑIHUE, 21.8.2012

CONSIDERANDO:

La solicitud para asistir a Jornada de Actualización Programas Alimentarios , de Doña (on) .: **XIMENA ORTEGA ROJAS.**

VISTOS :

- 1.- Decreto Nº 374/87, Ministerio de Salud.
- 2.- D.F.L. Nº 1-3063/80, Ministerio del Interior.
- 3.- Ley Nº 19.378/95 Estatuto de Atención Primaria de Salud, en su Título II, párrafo 1º , artículo 43, párrafo 6º , artículo 37.
- 4.- Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695/88, Orgánica Constitucional de Municipalidades, en su Título II, párrafo 2º , artículo 63 (Ex 56).

DECRETO:

Autorícese la asistencia a Jornada de Actualización Programas Alimentarios, para encargados de box reparto de leche, a Doña (on): **XIMENA ORTEGA ROJAS** , Técnico en Enfermería del Cesfam Doñihue, categoría C , Nivel 8; por el día 30 de agosto del año 2012, en horario de 09:30 a 17:00 hrs., en Centro Cultural de San Fernando. Páguese viático y pasajes, si corresponde.

ANOTESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVASE.



EDUARDO LETELIER MEZA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



BELISARIO BASTIAS ESPINOZA
ALCALDE

BBE/ELM/ESP/JMS

Distribución:

- 1.- Arch. Depto. Salud
- 2.- Arch. Of. Partes.